Caso Prats: Contreras declara ante la Suprema

Claudia Salfate

El ministro de la Corte Suprema Jorge Rodríguez Ariztía, quien tramita el proceso de extradición por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, interrogará hoy al ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general (r) Manuel Contreras.

El magistrado había interrogado durante la semana a los demás implicados en el caso, los brigadieres (r) Pedro Espinoza Bravo y José Zara Holger y a los hermanos Jorge y Raúl Iturriaga Neumann.

Todos están acusados de ser parte de la asociación ilícita para cometer el crimen y de tener distintas responsabilidades en el atenta-

El magistrado indagará, basado en los antecedentes que le envió desde Argentina la jueza María Servini de Cubría, si existió la asociación ilícita en el Departamento Exterior de la DINA y qué agentes supieron de la orden de asesinar al ex comandante en jefe del Ejército.

El abogado del general (r) Manuel Contreras, Juan Carlos Manns, explicó que la defensa entregará nuevos documentos para comprobar la inocencia del uniformado en la causa. El profesional, además de explicar que la diligencia se realizará en el domicilio particular de Contreras, indicó que su cliente espera "terminar luego con el proceso de extradición".

La declaración indagatoria es el primer trámite dentro del proceso de extradición de los cinco requeridos e implica que el ministro del máximo tribunal está investigando si los antecedentes proporcionados por la jueza Servini de Cubría son suficientes para su deportación y para el posterior juzgamiento en Argentina.

Una vez realizada la diligencia, el magistrado no

El ministro Jorge Rodríguez, quien tramita el proceso de extradición a Argentina, interrogará hoy al ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general (r) Manuel Contreras, en su casa.

tiene plazo para emitir un pronunciamiento, pero se estima que esto no ocurrirá antes de fines de este año, debido a lo complejo que resulta la causa y a la gran cantidad de datos remitidos a Chile.

Una vez concluida la investigación, el juez remitirá los antecedentes al Fiscal de la Corte Suprema, quien entregará un informe en derecho sobre si procede o no la extradición.

▶PROCESO. Hasta el momento en la causa fue sentenciado a cadena perpetua Enrique Arancibia Clavel y fueron sometidos a proceso, además de Contreras, Pedro Espinoza, José Zara y los hermanos Iturriaga Neumann, quienes se encuentran bajo arresto preventivo, luego de que el ministro Rodríguez acogiera a tramitación la solicitud de extradición enviada por la justicia argentina.

El ex jefe de la DINA también está implicado en la desaparición del ingeniero de Cobre-Chuqui, David Silberman y con una solicitud de la justicia transandina por su responsabilidad en la denominada Operación Cóndor.

